

# INFORME

FINANCIERO

Cuarto trimestre 2021

Secretaría Ejecutiva - Subdirección Financiera

## INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a los distintos grupos de interés de la JEP debe ser permanente. Por ello, y atendiendo la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1494 de 2015 y la Ley 1952 de 2019, la Secretaría Ejecutiva desde octubre de 2019 viene elaborando y presentando trimestralmente a todos los servidores de la JEP, un informe financiero sobre los principales aspectos de orden presupuestal, contable y tesorero.

El presente informe contiene un ejercicio presupuestal del cuarto trimestre de 2021, la situación de los Estados Financieros a 30 de noviembre de 2021 y el comportamiento del Programa Anual de Caja para el mismo trimestre.

La Secretaría Ejecutiva confía en que este instrumento se constituya en una fuente actualizada y oportuna de información financiera y, además, motive e invite a todos quienes estén interesados en profundizar y en consultar sobre estos temas a que se acerquen a la Subdirección Financiera para atender y resolver cualquier inquietud.



## TABLA DE CONTENIDO

Ejecución presupuestal.....	Pag 4
Estados Financieros .....	Pag 12
Ejecución recursos PAC.....	Pag 17



## 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE DE 2021

Como contexto inicial, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, mediante la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 y el Decreto 1805 del 31 de diciembre 2020, asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz-JEP una partida presupuestal de \$330.748 millones para la vigencia 2021, distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$211.591 millones e Inversión \$119.157 millones.

La Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, atendiendo el artículo 14 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de funcionamiento e inversión con la Resolución 001 del 4 de enero de 2021.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante resolución 2750 del 9 de noviembre de 2021, efectuó una distribución en el presupuesto de funcionamiento de la JEP asignando una partida de \$6.800 millones de pesos en gastos de personal para atender los pagos de las nóminas de noviembre y diciembre de 2021, los parafiscales y la compensación de los rubros prima especial de servicios y bonificación por compensación, por lo que el presupuesto de funcionamiento se incrementó a \$218.391 millones y el presupuesto total de la entidad aumentó a \$337.548 millones.

Durante la vigencia 2021, los recursos asignados a la JEP no fueron objeto de recortes ni bloqueos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se ejecutaron acorde con la dinámica de ejecución de la entidad.

Entre octubre y diciembre se realizaron ocho (8) modificaciones a la desagregación, tanto en el presupuesto de funcionamiento como en el de inversión, reflejados en actos administrativos internos. Así mismo, se solicitaron autorizaciones de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de inversión por valor de \$26.558 millones, las cuales fueron aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y cargadas al SIIF Nación entre los meses de noviembre y diciembre de 2021 para su ejecución.

De igual manera, entre los meses de noviembre y diciembre se tramitaron dos (2) solicitudes de traslado presupuestal por valor de \$6.938 millones, las cuales fueron refrendadas por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y remitidas a la entidad para continuar la ejecución presupuestal.



En materia de gestión en la ejecución del gasto, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 la JEP ejecutó su presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2021 se expidieron 53 certificados de disponibilidad presupuestal–CDP por valor de \$6.590 millones para amparar contrataciones de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a las dependencias misionales de la JEP; adquisición de equipos de cómputo, equipos audiovisuales y accesorios; contrato de transacción entre la JEP y la UNP para el cierre final del convenio JEP 321 de 2020; ejecución y pago de la tarifa de control fiscal de la JEP para la vigencia 2021; adecuación del cableado estructurado y eléctrico regulado de la sede principal de la JEP; adquisición de blu ray externos para UIA; adquisición de workstation de 2 tb de almacenamiento; servicios de área protegida para atender los casos de urgencias y/o emergencias médicas en la sede central Bogotá y en los grupos territoriales de la JEP; convenio UNP para la adecuada protección individual; solución de almacenamiento (NAS); desarrollo de funcionalidad registro TOAR validación, seguimiento, observaciones a propuestas por víctimas, adicionalmente migraciones pruebas ajustes sistema VISTA; suministro e instalación de bienes para el funcionamiento de las oficinas de la JEP; actualización soporte y mantenimiento de las licencias Dragón; torre forense para la UIA; renovación de licencia del software de Encase; renovación de las licencias Abby; convenio UNP y la JEP, para continuar con el apoyo en la implementación de las medidas de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes en los procesos que adelanta la JEP; renovación de licencias Adobe Audition; renovación de las licencias Nitro; renovación de las licencias Adobe Creative Cloud para la UIA; reembolso de la caja menor de gastos generales; discos duros para la UIA; licencias Dynamics 365 Team Members.

Igualmente, en el periodo de octubre a diciembre se expidieron 1.386 registros presupuestales de compromiso por valor de \$68.157 millones para amparar, entre otros, las nóminas del trimestre, la ley 100 y parafiscales, el reconocimiento de liquidaciones laborales de ex servidores y vacaciones; ARL categoría 5 de contratistas; contratación de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo; pago de cuota de fiscalización y Auditoría 2021; servicios públicos; viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento contratistas; adquisición de seis (6) televisores para los grupos territoriales de la UIA; servicios académicos para la realización de los procesos de formación; servicio integral de almacenamiento, custodia y prestamos de archivos; adquisición de cámaras



profesionales de fotografía y accesorios; adquisición del software agisoft metashape; pago de tutela de reconocimiento SRT-ST-202/2021 seguridad social en salud; vigencias expiradas contrato de transacción entre la JEP y la UNP; adquisición equipo de cómputo, equipos audiovisuales y accesorios; adición al convenio 481 de 2020 con el PNUD para continuar el posicionamiento de la JEP a través de grupos territoriales; convenio con la UNP para continuar con el apoyo en la implementación de las medidas de protección a víctimas, testigos; adquisición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el desplazamiento de servidores y contratistas de la JEP; adquisición de licencias de usuario por suscripción a perpetuidad para el sistema CONTI-ECM para la gestión documental y administración de contenidos mercurio; adquisición de licencias para realizar búsqueda de textos de palabras claves dentro diferentes tipos de archivo como pdf, csv, archivos comprimidos, entre otros y adquisición del software Autocad civil 3D; pasivo vigencias expiradas prima especial de servicios y bonificación por compensación; retroactivo ley 100 por incremento salarial 2021; adquisición de Blu Ray; adquisición licencias Arcgis, y Dynamics 365 team members; convenio con la UNP para protección de quienes por razón del cargo o nivel del riesgo requiera esquemas de seguridad; adecuación del cableado estructurado eléctrico y regulado; servicios de área protegida; desarrollo de funcionalidad registro TOAR; administración de los recursos logísticos, humanos y técnicos necesarios para el funcionamiento del sistema de gestión de medios de la JEP; servicio de certificado digital, stampa cronológica, firma digital y correo electrónico certificado; renovación licencia Encase; adquisición de scáners laser 3D, adquisición de estación topográfica robótica con scáner laser integrado, adquisición de elementos necesarios para las actividades investigativas; adquisición de torre forense para la UIA; suministro e instalación de bienes para el funcionamiento de las oficinas de la JEP; renovación licencias Abby, Nitro, Adobe Audition y Adobe Creative Cloud.

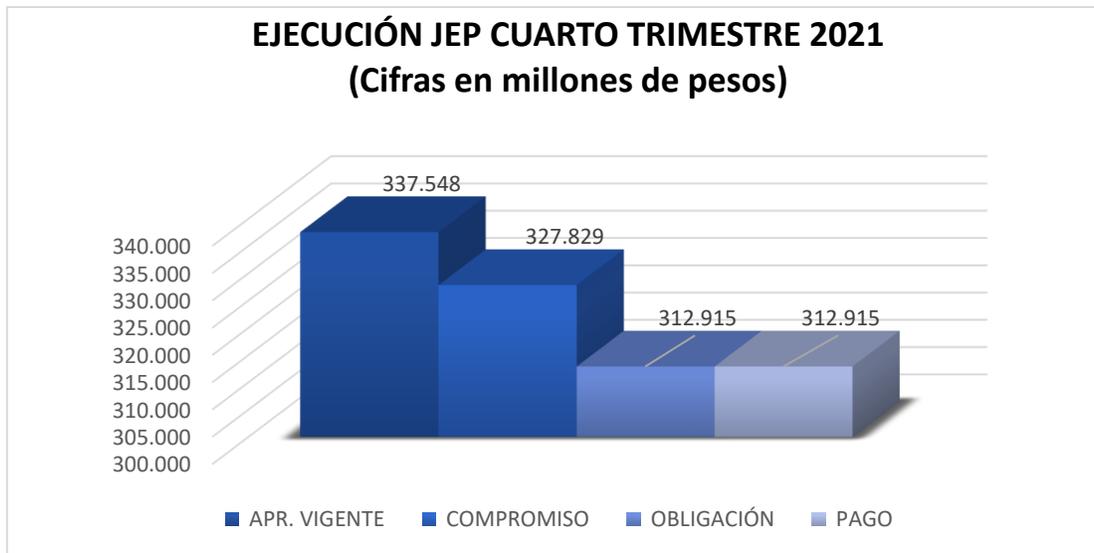
De otra parte, durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal de 2021 se registraron 22 ingresos a la Nación por un monto total de \$251 millones, provenientes de consignaciones por duplicado de tarjetas con bandas magnéticas (carnés de acceso a la entidad) por valor de \$ 648.000, intereses sobre depósitos en instituciones financiera por \$10 millones; reintegros de vigencias anteriores por licencias de maternidad e incapacidades por valor de \$ 5 millones, reintegros por gastos de funcionamiento por \$ 1 millón y reintegros por gastos de inversión por valor de \$ 230 millones.

A manera de ilustración, se registra en gráficos la ejecución trimestral detallando cada una de las cuentas de funcionamiento e inversión.



Al cierre del trimestre, el presupuesto de la JEP registró compromisos por \$327.829 millones, obligaciones y pagos por \$312.915 millones, lo que representó una ejecución del 97% y 93%, respectivamente.

Gráfico 1. Ejecución presupuestal JEP



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

Los recursos de funcionamiento que se distribuyen en *gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora*, registraron compromisos por \$ 214.332 millones, obligaciones y pagos por \$ 212.888 millones, equivalentes al 98% y 97% de la apropiación, respectivamente.

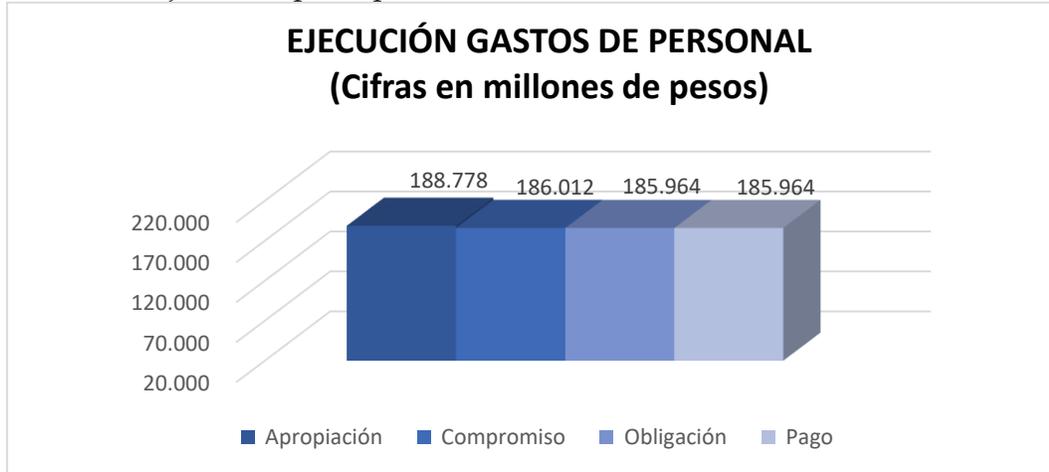
Gráfico 2. Ejecución presupuestal Funcionamiento



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta *gastos de personal* se registraron compromisos por \$ 186.012 millones, obligaciones y pagos por \$ 185.964 millones, equivalentes al 99% de la apropiación.

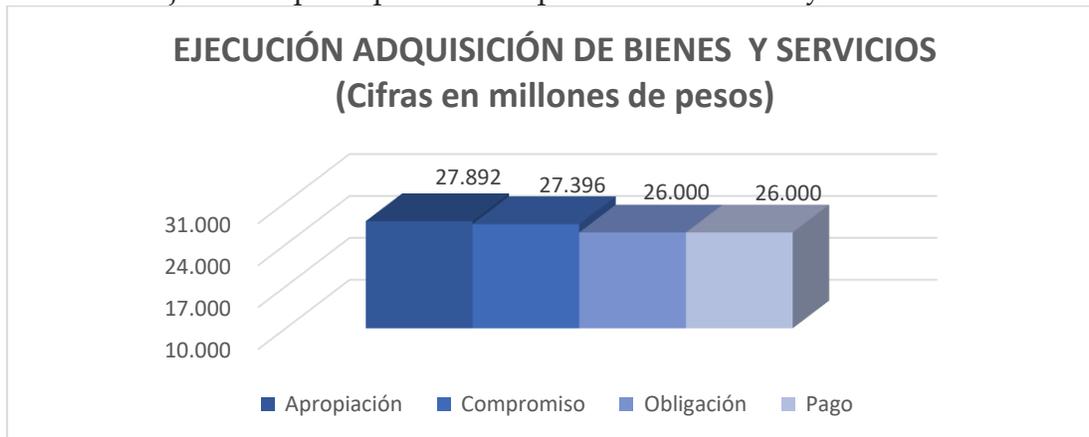
Gráfico 3. Ejecución presupuestal Gastos de Personal



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta de *gastos de adquisición de bienes y servicios*<sup>1</sup> se registraron compromisos por \$ 27.396 millones, obligaciones y pagos por \$ 26.000 millones, equivalentes al 98% y 93% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 4. Ejecución presupuestal Adquisición de Bienes y Servicios

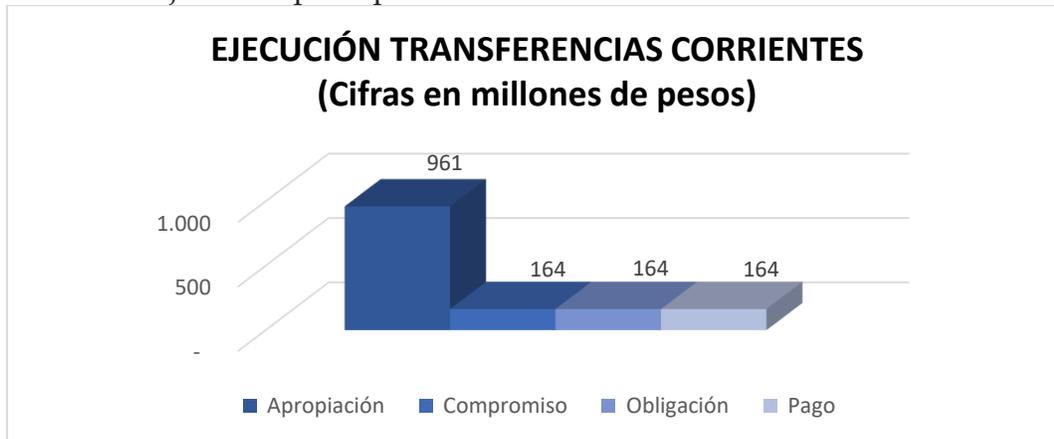


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

<sup>1</sup> Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, al órgano del Presupuesto General de la Nación

En la cuenta de *gastos de transferencias corrientes*<sup>2</sup> se registraron compromisos, obligaciones y pagos por \$ 164 millones, equivalentes al 17% de la apropiación respectivamente.

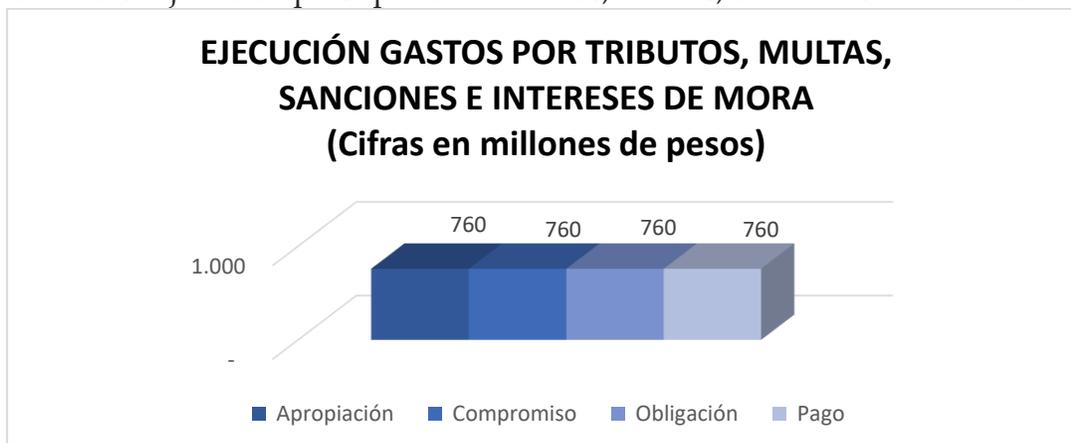
Gráfico 5. Ejecución presupuestal Transferencias Corrientes



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta de *gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora* se registraron compromisos, obligaciones y pagos por valor de \$ 760 millones, equivalentes al 100% de la apropiación.

Gráfico 6. Ejecución presupuestal Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora

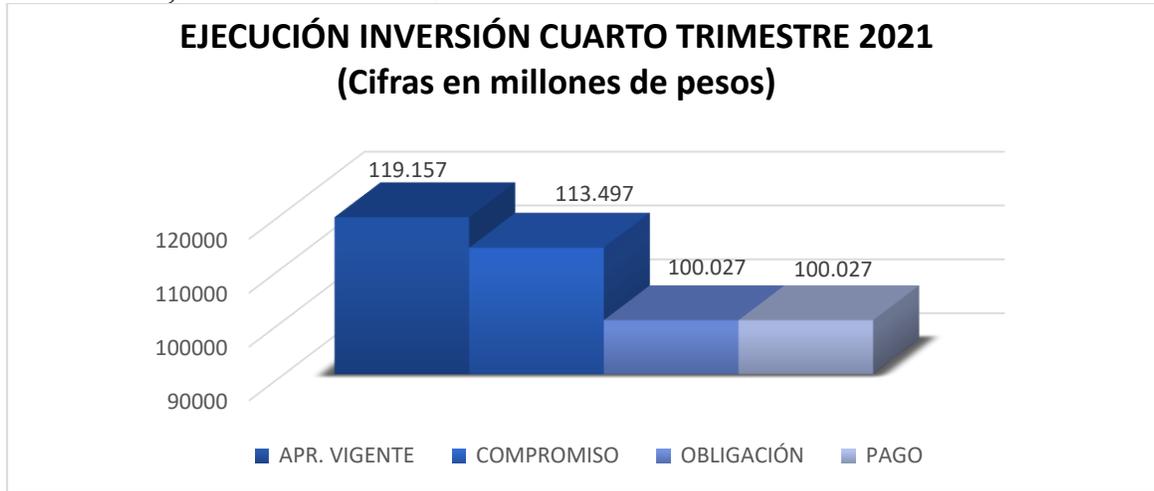


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

<sup>2</sup> Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

En cuanto a los recursos de inversión, al cierre del cuarto trimestre se registraron compromisos por \$ 113.497 millones, obligaciones y pagos por \$ 100.027 millones equivalentes al 95% y 84% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 7. Ejecución inversión JEP



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

A continuación, se presenta de manera gráfica la ejecución de los proyectos de inversión con corte al mes de diciembre de 2021.

Gráfico 8. Ejecución presupuestal por proyecto





Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

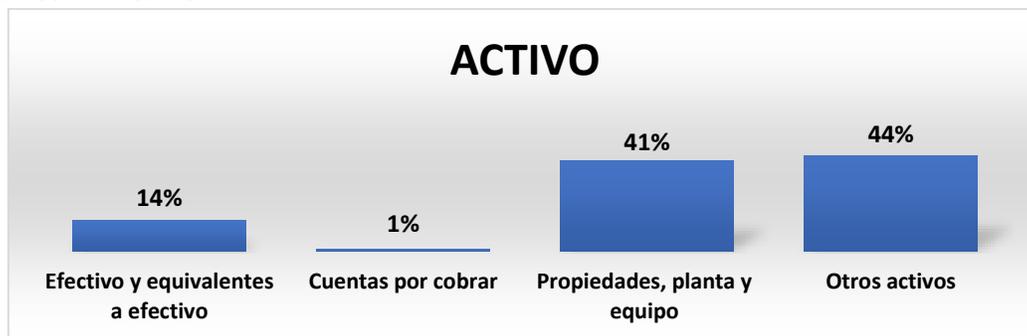


## 2. ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

### 2.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **Activo.** El valor del activo a 30 de noviembre de 2021 fue de 24.385 millones desagregado en los siguientes conceptos: efectivo y equivalentes a efectivo 3.424 millones, cuentas por cobrar 183 millones, propiedades, planta y equipo 10.078 millones y otros activos 10.700 millones.

Gráfico 9. Activo

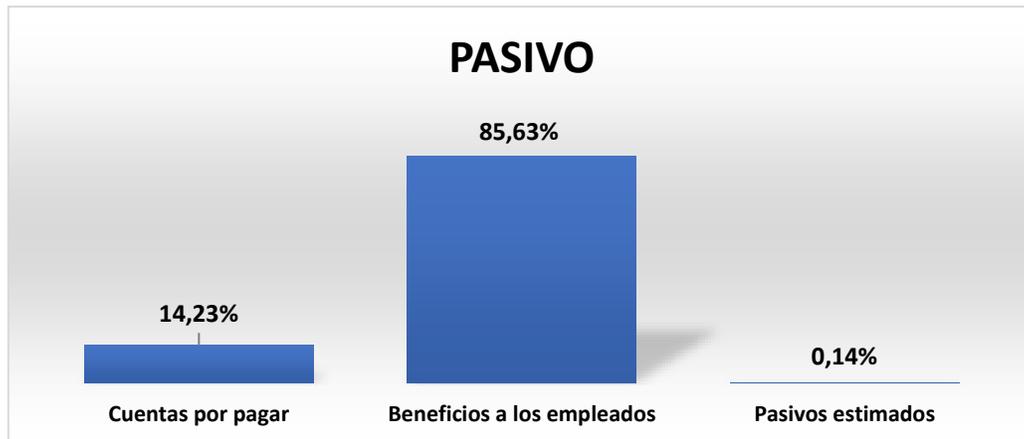


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Pasivo.** El valor del pasivo a 30 de noviembre de 2021 fue de 31.004 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por pagar 4.411 millones, beneficios a los empleados 26.549 millones y pasivos estimados<sup>3</sup> por 44 millones.

Gráfico 10. Pasivo

<sup>3</sup> Corresponde al reconocimiento de una demanda administrativa cuya probabilidad de condena se estima en 78,50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel alto.



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Patrimonio.** El valor del patrimonio a 30 de noviembre de 2021 fue de -6.620 millones desagregado en los siguientes conceptos: capital fiscal<sup>4</sup> -40 millones, resultados de ejercicios anteriores -21.270 millones y resultado del ejercicio 14.690 millones.

Gráfico 11. Patrimonio



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

### 2.3 ESTADO DE RESULTADOS

- **Ingresos.** El valor de los ingresos a 30 de noviembre de 2021 fue de 296.460 millones desagregados en los siguientes conceptos: ingresos fiscales<sup>5</sup> 0,72 millones,

<sup>4</sup> El saldo del capital fiscal corresponde al resultado (déficit) a 31 de diciembre de 2017, el cual fue trasladado a 1 de enero de 2018.

<sup>5</sup> Corresponde a ingresos recibidos de los servidores y contratistas de la entidad por concepto de reposición por pérdida del carné institucional, el cual corresponde, igualmente, a la tarjeta de acceso.

transferencias y subvenciones<sup>6</sup> 2.262 millones, operaciones interinstitucionales<sup>7</sup> 294.159 millones y otros ingresos 38 millones.

Gráfico 12. Ingresos



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Gastos.** El valor de los gastos a 30 de noviembre de 2021 fue de 281.770 millones desagregados en los siguientes conceptos: gastos de administración y operación<sup>8</sup> 276.389 millones, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 4.565 millones, operaciones interinstitucionales<sup>9</sup> 810 millones y otros gastos 5,8 millones.

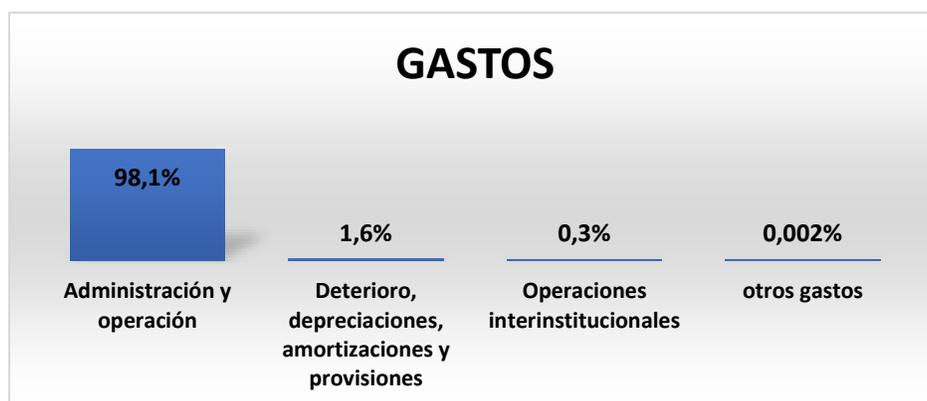
Gráfico 13. Gastos

<sup>6</sup> Corresponde a la incorporación del Sistema de Gestión Documental-CONTI recibido sin contraprestación del Fondo Colombia en Paz-FCP en el mes de agosto de 2021. Igualmente, incluye las donaciones recibidas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM en los meses de septiembre y noviembre de 2021.

<sup>7</sup> Representa los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro para atender el pago de las obligaciones contraídas por la JEP, de acuerdo con el presupuesto de gastos asignados para la vigencia.

<sup>8</sup> Corresponde al reconocimiento de los gastos por sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales, los cuales representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

<sup>9</sup> Corresponde a la operación recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional-DTN por el reintegro de gastos realizados en la vigencia 2019 y por la imputación de ingresos de la vigencia 2020.



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

## 2.4 REVELACIONES

- **Cuentas de orden acreedoras.** Corresponde a la revelación de la pretensión económica establecida mediante demanda administrativa interpuesta por seis (6) exservidores. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la probabilidad de condena se estima en 50% y 21,50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel medio y bajo. Dado este resultado, no requiere reconocimiento de provisión contable. Una vez la probabilidad de pérdida del proceso implique considerarla dentro de la provisión contable, la entidad aplicará la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE MES		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/11/2021	30/11/2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	4.445.467.180,00	4.094.661.280,00	350.805.900,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.445.467.180,00	4.094.661.280,00	350.805.900,00

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

## 3. NOTAS DE INTERÉS

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.** Se realizaron dos (2) comités extraordinarios. El primero, en tres sesiones los días 11, 25 y 26 de febrero, para definir el tratamiento contable de las diferencias de recobro de las incapacidades y licencias; el segundo, el 28 de julio, para la presentación y socialización del

Manual de Cobro Coactivo. Así mismo, se realizaron los cuatro (4) comités ordinarios planeados durante el año los días 24 de marzo, 23 de junio, 28 de septiembre y 16 de diciembre, en los cuales se trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Conciliación de bienes entre almacén y contabilidad.
  - Procesos judiciales en contra de la entidad registrados en el sistema Sistema Único de Información Litigiosa del Estado-Ekogui.
  - Revisión de saldos pendientes de cobro de incapacidades y licencias.
  - Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República-CGR.
  - Procedimiento de depuración de cartera.
  - Modificación del Manual de Políticas Contables<sup>10</sup>.
  - Presentación de Estados Financieros.
- **Reporte información contable a la Contaduría General de la Nación-CGN.** Se realizó la transmisión de la información contable de los tres (3) primeros trimestres del año 2021, a través del “Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP”, dentro de las fechas establecidas por la Resolución 706 de 2016 de la CGN:

<b>Trimestre I:</b> Enero-marzo	<b>Fecha límite:</b> 30 de abril
<b>Trimestre II:</b> abril-junio	<b>Fecha límite:</b> 31 de julio
<b>Trimestre III:</b> julio-septiembre	<b>Fecha límite:</b> 31 de octubre
<b>Trimestre IV:</b> octubre-diciembre	<b>Fecha límite:</b> 15 de febrero

<sup>10</sup> Resultado de la incorporación de los cambios realizados por la Contaduría General de la Nación a través de las siguientes resoluciones:

- Resolución No. 167 del 14 de octubre de 2020: por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 218 del 29 de diciembre de 2020: por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

### 3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC<sup>11</sup> OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2021

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 se solicitaron al Ministerio de Hacienda y Crédito Público recursos PAC de los componentes de funcionamiento e inversión, dentro de las fechas establecidas en la Circular externa No. 01-2021, por un valor consolidado que ascendió a la suma de \$ 108.244 millones de pesos y se registró una ejecución de \$ 105.538 millones de pesos, que porcentualmente representa el 97,50%.

Durante los meses de octubre a diciembre se lograron indicadores de ejecución sobresalientes en los niveles y parámetros establecidos<sup>12</sup> por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que garantizó la aprobación de los recursos solicitados y la atención de pagos de gastos recurrentes y demás necesidades mensuales de pago de la JEP.

Adicionalmente, la Subdirección Financiera adelantó mensualmente acciones rigurosas de seguimiento y control respecto de los recursos solicitados por cada área, contra las solicitudes de pago radicadas para trámite, remitiendo alertas por correo electrónico a los supervisores con pagos pendientes por radicar, la gestión y radicación de estas en la subdirección.

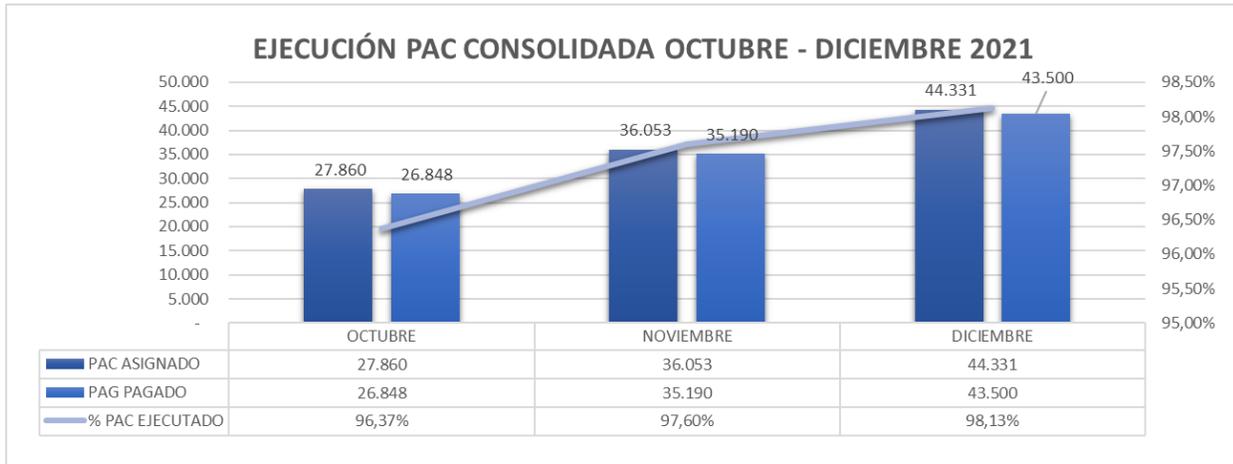
Como resultado de esta gestión, y para detallar el nivel de ejecución señalado previamente, se presentan los siguientes indicadores mensuales de ejecución de PAC por objeto de gasto:

- La ejecución de recursos PAC de cada uno de sus componentes funcionamiento e inversión presentó altos niveles de ejecución en los que se resaltan los meses de noviembre y diciembre con una ejecución por encima del 97%.

#### Gráfico 14: ejecución PAC consolidado

<sup>11</sup> PAC: Programa Anual de Caja - Instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación, con el fin de cumplir con sus compromisos

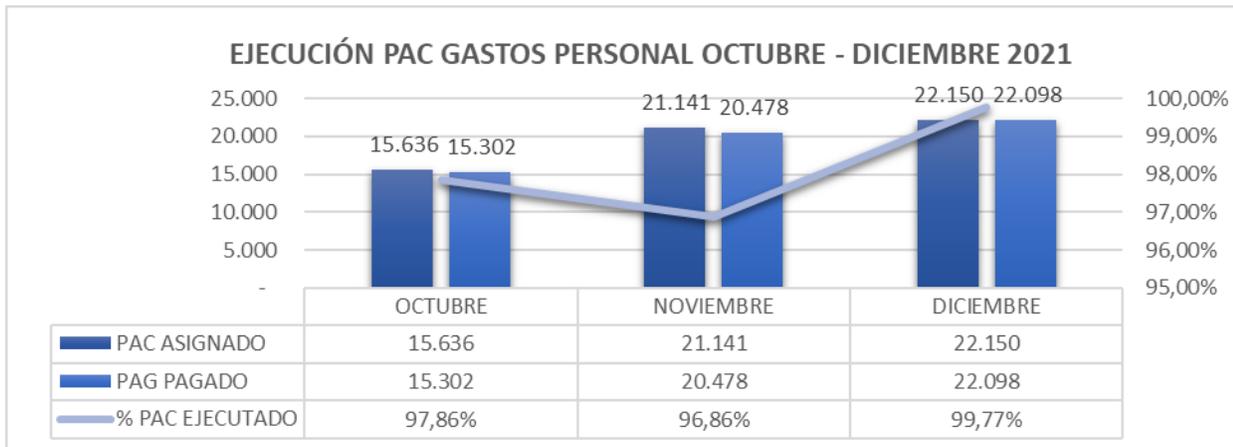
<sup>12</sup> El Grupo PAC MHCP establece como parámetro para asignar recursos mensualmente a las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, que al cierre de cada mes se evalúe la ejecución del total de recursos asignados por unidad ejecutora, estableciendo un porcentaje admisible de ejecución consolidada mensual del 95%.



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

- Con relación a la ejecución del PAC del rubro de gastos de personal, se presentaron niveles de ejecución satisfactorios por encima del 96%, destacando el mes de diciembre con una ejecución cercana al 100%.

Gráfico 15: ejecución PAC Gastos de Personal

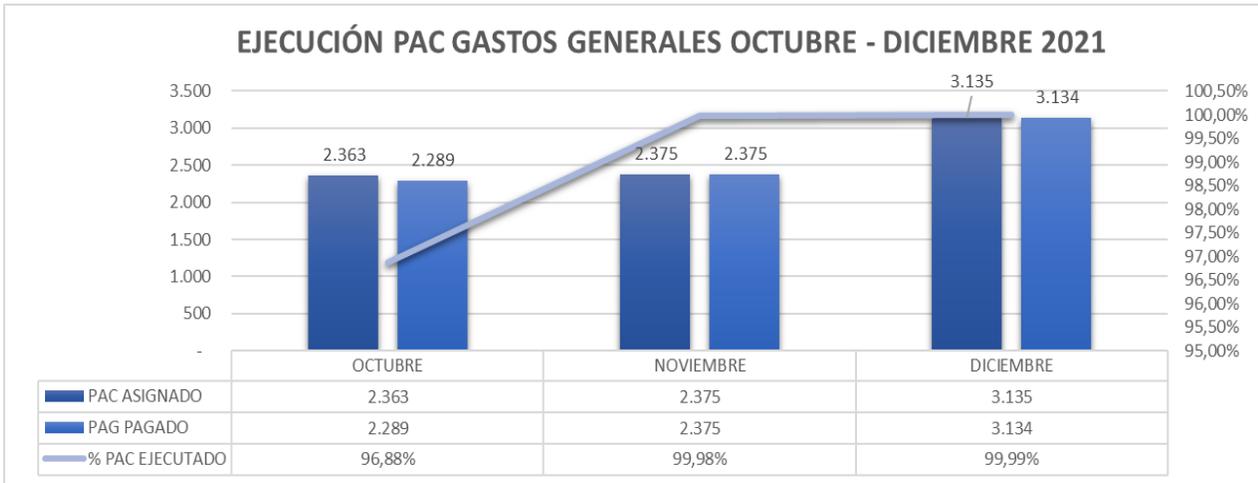


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

- Para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 el rubro de gastos generales registró niveles de ejecución de PAC superiores al 96%, destacándose los meses de noviembre y diciembre con una ejecución cercana al 100%.

Gráfico 16: ejecución PAC Gastos Generales

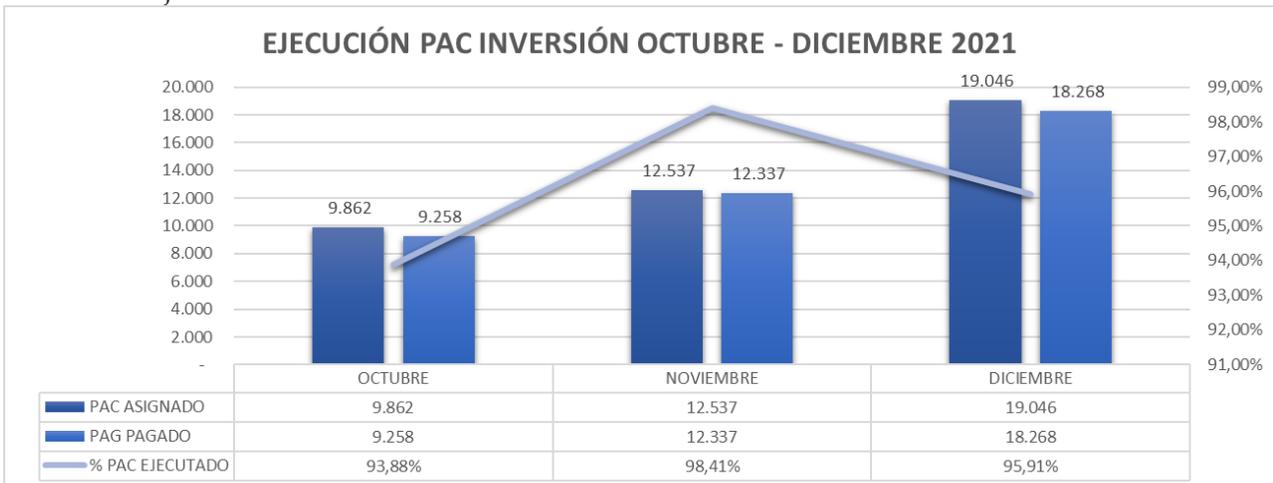




Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

- Finalmente, el rubro de inversión registró niveles de ejecución de PAC superiores al 93%, destacándose el mes de noviembre con una ejecución superior al 98%.

Gráfico 17: ejecución PAC Inversión



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

